

Municipalidad Distrital de Los Olivos

Resolución de Alcaldía N° 134-2020

Los Olivos, 17 de febrero de 2020

VISTOS: La Resolución de Alcaldía N° 266-2019 y Resolución de Alcaldía N° 254-2019, ambas de fecha 01 de Marzo de 2019, Memorando N° 92-2020/MDLO/GM de la Gerencia Municipal, Informe N° 017-2020-MDLO/GRRHH de la Gerencia de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 20° numeral 17° establece que es atribución del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, la Cuarta Disposición Transitoria del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 - Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios -CAS, señala que los cargos cubiertos por personas designadas por resolución, no se encuentran sometidos a las reglas de duración del contrato, procedimiento, causales de suspensión o extinción regulados por el presente reglamento siéndoles aplicables las disposiciones legales y reglamentarias que regulen la materia;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 266-2019, de fecha 01 de Marzo de 2019, se resolvió designar en el cargo de Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Los Olivos al Sr. Carlos Jesus Kisijara Velasquez, bajo el Régimen de Contratación del Decreto Legislativo N° 1057;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 254-2019, de fecha 01 de Marzo de 2019, se resolvió designar en el cargo de Subgerente de Infraestructura y Obras Públicas de la Municipalidad Distrital de Los Olivos al Ing. Jose Carlos Giron Chauca, bajo el Régimen de Contratación del Decreto Legislativo N° 1057;

Que, con Memorando N° 92-2020/MDLO/GM, de fecha 17 de febrero de 2020, la Gerencia Municipal hace de conocimiento que con Informe N° 017-2020-MDLO/GRRHH la Gerencia de Recursos Humanos hace de conocimiento del uso físico del descanso vacacional del funcionario Carlos Jesus Kisijara Velasquez desde el 17 de febrero al 01 de marzo de 2020. Asimismo solicita se emita Resolución de Alcaldía de encargatura durante el citado periodo al Ing. Jose Carlos Giron Chauca en su calidad de Subgerente de Infraestructura y Obras Públicas de la Municipalidad Distrital de Los Olivos;

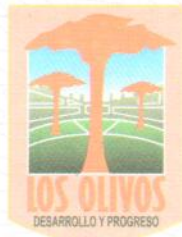
Que, el encargo es temporal, excepcional y fundamentado, procediendo solo en ausencia del titular, para el desempeño de funciones de responsabilidad, conforme lo establece el artículo 82° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM - Reglamento de la Ley de Bases de la carrera Administrativa;

Estando a lo Informado y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 20° inciso 6) y 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR a partir del 17 de febrero hasta el 01 de marzo de 2020, como **SUBGERENTE (e) DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS** al **ING. JOSE CARLOS GIRON CHAUCA**, en tanto dure el descanso físico de su titular; con retención de su cargo titular de **SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS**.





Municipalidad Distrital de Los Olivos

Resolución de Alcaldía N° 134-2020

ARTICULO SEGUNDO.- PROCEDER a la entrega de cargo conforme corresponde.

ARTÍCULO TERCERO.- HACER DE CONOCIMIENTO de lo dispuesto en la presente a la **GERENCIA MUNICIPAL** y a la **GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS** para los fines de su estricta competencia funcional; y a la **SUBGERENCIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL** su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Los Olivos: www.munilosolivos.gob.pe



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

Abog. Rosa E. Silva Matasquez de Swayne
REG CAL 23850
SECRETARIA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE LOS OLIVOS

Felipe B. Castillo Alfaro
ALCALDE